



INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA
EN LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS – PERÚ

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL (CN)
EITI – PERÚ**

FECHA DE LA REUNIÓN: 30 de noviembre del 2018
LUGAR DE LA REUNIÓN: Sala de reuniones – Oficina General de Gestión Social
HORA DE INICIO: 1:00 pm HORA DE TÉRMINO: 3:00 pm
PARTICIPANTES: <ul style="list-style-type: none">• Sr. Fernando Castillo - Secretario Técnico EITI Perú – OGGs MINEM• Sra. Vanessa Cueto• Sra. Carmen Mendoza• Sr. Julio Luján• Sr. Eduardo Rubio• Sr. Epifanio Baca
Invitados <ul style="list-style-type: none">• Lourdes Herencia- SALGALÚ• Salvador Herencia- SALGALÚ
AGENDA DE LA REUNIÓN: La agenda según convocatoria fue: <ol style="list-style-type: none">1. Seguimiento al proceso de validación- conversación con Santiago Dondo (SI EITI)2. Estrategia de comunicación de EITI Perú y su implementación (con la participación de SALGALÚ)3. Otros que considere la Comisión
DISCUSIÓN Y DEBATE: <ol style="list-style-type: none">1. Seguimiento al proceso de validación- conversación con Santiago Dondo (SI EITI) En la primera parte de la reunión se llevó a cabo la comunicación programada con Santiago Dondo, representante de la Secretaría Internacional EITI (SI EITI). Al respecto, se informó sobre el cronograma del proceso de validación, proceso que contempla el envío de un informe preparado por la SI EITI (hacia finales de diciembre), la recepción de comentarios por parte de la CN EITI Perú a este documento (hasta finales de enero 2019), la consideración de esta información por parte del Comité de Validación y la toma de la decisión final sobre este proceso a cargo del Board (reunión del mes de febrero 2019). De la misma manera, se comentó sobre cuestiones que no quedaban claras para la SI EITI en relación a lo expuesto en el Documento Complementario. Estos se relacionan al tema de los ingresos de Perupetro, específicamente a los ingresos de los contratos de servicios; la suficiencia de la materialidad (información sobre si existen empresas significativas que se encuentran fuera del análisis) y lo relacionado al accionar de Activos Mineros y a las regalías contractuales que se encuentra fuera de la conciliación. Al respecto, se señaló que estos aspectos fueron respondidos en la carta enviada por la CN EITI Perú (11 de setiembre), en donde se explican las razones para la determinación de la materialidad, dada la realidad del país y se señala que el valor de la producción es un buen referente de los valores de los conceptos recaudados y transparentados en los Informes de Transparencia. Sobre este punto, además, se señaló que en el periodo analizado en el VI INT se presentó un caso atípico en el que una gran empresa no registró utilidades, por lo que las demás empresas más pequeñas subieron sus

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

porcentajes de representatividad en lo que a pago de tributos se refiere.

En ese sentido, se mencionó que se estará enviando una comunicación con la posición final de la Comisión Nacional sobre el tema, y que se esperará el informe del Secretariado Internacional.

2. Estrategia de comunicación de EITI Perú y su implementación

En la segunda parte de la sesión se realizó la presentación de los representantes de la consultora SALGALÚ, ganadora del proceso de selección para la elaboración e implementación a nivel sub-nacional de la estrategia de comunicación de EITI Perú, con el apoyo de la Cooperación Suiza. Al respecto, se expusieron los lineamientos para el desarrollo del trabajo y se brindaron alcances para la elaboración y presentación del primer entregable correspondiente al Plan de Trabajo.

También se comentó sobre la experiencia previa relacionada al campo de la comunicación de la consultora y sobre la necesidad de implementar acciones articuladas con el proyecto de USAID y las instituciones regionales que se encuentran desarrollando actividades de difusión y apoyo a la implementación a nivel regional.

En el ámbito de implementación de esta estrategia, se señaló que se debería considerar a las provincias de Cotabambas, Andahuaylas y Abancay, en la región Apurímac y en el caso de Cusco, a Chumbivilcas, la capital: Cusco, así como el territorio en el ámbito de la selva con presencia de explotación gasífera.

3. Otros que considere la Comisión

Se comentó sobre la propuesta de programa del evento de Encuentro de Comisiones Regionales EITI y la metodología de trabajo a emplearse. Al respecto, se planteó que los participantes se dividan en grupos por cada sector y que trabajen en temas específicos relacionados a la operatividad de las Comisiones Regionales, los Estudios de Transparencia Regional y la socialización y difusión.

También, se informó sobre la contratación del servicio de facilitación y elaboración de un documento sistematizador del evento y se planteó tener un espacio para sociedad civil y empresas fuera del programa para realizar coordinaciones.

Por otro lado, se informó sobre la propuesta de cuestionario para la elaboración de la Línea de Base de la iniciativa en tres regiones, en el marco de la donación del Banco Mundial. Para ello, la CN EITI Perú brindará comentarios a los documentos enviados a fin de que sean incorporados para el desarrollo del cuestionario final y su aplicación.

ACUERDOS:

1. Enviar una carta a la Secretaría Internacional EITI con la posición de la Comisión Nacional EITI Perú respecto a los puntos avanzados, proceso y prioridades de la implementación de EITI Perú, en el marco del proceso de validación.
2. Aprobación del programa del evento de Encuentro de Comisiones Regionales EITI y metodología (de la parte del taller).
3. La Comisión Nacional enviará comentarios a la propuesta de cuestionario y lista de actores a ser considerados para la elaboración de la Línea de Base de EITI en tres regiones.